

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Psicología
Coordinador/a	Elena Espeitx Bernat
Código de Plan	270
Nombre de la Asignatura	Psicología de la Motivación y la Emoción
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	25903

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):
 - Contenidos de las prácticas: se elimina una de las prácticas (registros psicofisiológicos, Biopac) y se sustituye por otra ya realizada otros años (Conceptos cotidianos de emoción).
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)
 - Con respecto a los contenidos de las 6 prácticas previstas en el temario, se introducen las siguientes novedades:
 - Los alumnos disponen de las clases prácticas en vídeos grabados en la plataforma Moodle
 - Se computa la presencia a las mismas a través de un cuestionario relacionado con el vídeo grabado.
 - Las prácticas se han adaptado para que puedan seguir trabajando de forma grupal a través de plataformas de videoconferencia.
 - Con respecto a los contenidos teóricos, se introducen las siguientes novedades:
 - Se ha llevado a cabo una división de cada uno de los temas previstos en bloques de contenido teórico. Cada tema se divide en 3-5 bloques.
 - Se incorporan videos grabados en los que el profesor explica el contenido de los bloques del temario apoyándose en las transparencias. El resultado se edita y se complementa con otros recursos audiovisuales.
 - Se incorporan preguntas tras cada bloque, para que el alumno reflexione sobre los contenidos de los bloques. Se abren foros de discusión en Moodle en los que el alumno puede compartir estas preguntas y recibir feedback del resto de compañeros.
3. Adaptaciones en la evaluación:

Se mantiene la proporción 70% / 30% para la teoría y práctica, respectivamente.

 - Con respecto a la parte práctica:
 - El examen final de prácticas (alumnos que no han realizado las prácticas a través de evaluación continua) sigue el mismo formato de preguntas cortas de desarrollo previsto, pero adaptado a modalidad no presencial (Moodle). El examen práctico se llevará a cabo tras la finalización del examen teórico.

- Con respecto a los contenidos teóricos:
 - Se incorporan pruebas objetivas parciales correspondientes a los bloques básicos del temario (introducción, necesidades, cogniciones, emociones, aspectos de la personalidad), cinco en total.
 - La evaluación de la parte teórica sigue el mismo tipo de pruebas objetivas, pero adaptadas a modalidad no presencial (Moodle).
- En general:
 - Los alumnos deben contar con los siguientes requisitos tecnológicos: ordenador, o dispositivo similar, y conexión a Internet. El alumno que no disponga de los medios adecuados debe informar al profesorado responsable de la asignatura en cuyo caso realizará una prueba oral global ante un tribunal formado por, al menos, dos profesores del área de conocimiento de la asignatura; esta prueba será programada en una fecha que posibilite la coincidencia física de, al menos, un miembro del tribunal y el alumno.